

## Experto/a en formación sobre salud pública

Unidad: Funciones de Salud Pública

Referencia: ECDC/AD/2023/PHF-HSPHT

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

### Descripción del puesto

El ECDC planea contratar a una persona para la vacante anteriormente mencionada. Asimismo, creará una lista de reserva, que podrá utilizarse para futuras vacantes en este ámbito.

El titular del puesto dependerá del Jefe del Programa de Becas y trabajará en estrecha colaboración con el Grupo de Desarrollo Profesional Continuo. Se incorporará a la Sección de Formación en Salud Pública de la Unidad de Funciones de Salud Pública.

En concreto, se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Ejecutar y coordinar la organización de las actividades de formación del Programa de Becas del CEPCE (EPIET/EUPHEM);
- coordinar y seguir desarrollando las tareas internacionales del Programa de becas de investigación del ECDC, incluida la participación de becarios en el Grupo de trabajo sobre salud de la UE;
- Contribuir al desarrollo estratégico, la mejora de la calidad y la administración diaria del Programa de Becas del CEPCE, incluido el proceso de selección de becarios, el seguimiento de la progresión de los becarios, las visitas a los centros de formación y las evaluaciones, el establecimiento y seguimiento de los indicadores clave de rendimiento del programa, la actualización del plan de estudios y los métodos pedagógicos, la gestión de contratos, la logística y la ejecución del presupuesto;
- contribuir a la supervisión, la administración y la ejecución operativa de la coordinación científica del Programa de Becas del ECDC;
- proporcionar conocimientos científicos especializados en epidemiología de intervención, vigilancia de enfermedades transmisibles y pedagogía y establecer relaciones de trabajo sólidas con las partes interesadas del ECDC, en los Estados

miembros de la UE y del EEE, incluido el Foro del Centro de Formación, y con otros socios clave como TEPHINET y la OMS;

- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario;
- participar en el sistema de guardia «24 horas al día, 7 días a la semana» del ECDC, según se requiera.

## Formación y experiencia exigidas

### A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Se trata de los siguientes:

- tener un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de 4 años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos 1 año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos 3 años<sup>1</sup>;
- tener al menos nueve años de experiencia profesional<sup>2</sup> (tras la obtención del título);
- tener un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones<sup>3</sup>;
- tener la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de sus derechos civiles<sup>4</sup>;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación aplicable en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones, y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

### B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han definido determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Son los siguientes:

#### Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones indicadas en la descripción del puesto;

---

1 Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la UE o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

2 Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

3 Aquellas personas cuya lengua materna sea una lengua no oficial de la UE o el inglés deberán acreditar su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a una promoción en el marco de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

4 Antes de su nombramiento, la persona seleccionada deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

- Sólida experiencia en epidemiología de intervención, vigilancia de enfermedades transmisibles y redacción científica;
- Experiencia profesional demostrada en pedagogía, educación y formación a nivel de posgrado, incluida la gestión de proyectos de actividades de formación en salud pública;
- Experiencia demostrada en la coordinación de equipos multidisciplinares de expertos en un entorno internacional y/o multicultural, incluida la administración, la planificación del trabajo y el seguimiento.
- excelente dominio del inglés, hablado y escrito.

### Características personales/aptitudes interpersonales:

- capacidad para trabajar en equipo, además de liderarlo y motivarlo;
- Orientación a los resultados con excelentes capacidades de establecimiento de prioridades, planificación y organización.
- Capacidad para trabajar bajo presión, gestionar responsabilidades y tomar la iniciativa.
- Una gran capacidad para la diplomacia y para equilibrar deseos y expectativas divergentes;
- excelentes dotes de comunicación oral y escrita.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección citados.

## Igualdad de oportunidades

El ECDC aplica una política de igualdad de oportunidades y anima a presentar su candidatura a todas aquellas personas que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección, sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o diversidad funcional.

## Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre las personas incluidas en una lista restringida propuesta a la directora por el Comité de Selección. Este anuncio de vacante constituye la base para el establecimiento de la propuesta del Comité de Selección. Se solicitará la realización de pruebas escritas. Deberá tenerse en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida de candidatos se elaborará después de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Los candidatos deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un periodo de prueba de nueve meses.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el Centro desempeña sus actividades.

## Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite para la presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

## Procedimiento de solicitud

Para presentar su candidatura a esta vacante, cree una cuenta o inicie sesión en el sistema de contratación electrónica del ECDC, complete todas las secciones requeridas de la candidatura y proceda a presentarla. **El ECDC no acepta las solicitudes presentadas por correo electrónico, correo postal o cualquier otro medio.**

La fecha límite para la presentación de candidaturas es la fecha indicada en el anuncio de vacante en inglés. Le recomendamos que presente su solicitud mucho antes de que finalice el plazo, en previsión de posibles problemas técnicos o de un tráfico intenso en el sitio web. El ECDC no aceptará ninguna solicitud fuera de plazo. Una vez que haya presentado su candidatura, recibirá un mensaje de correo electrónico automático confirmando la recepción de la misma. Asegúrese de que la dirección de correo electrónico que facilita para su cuenta de candidatura es correcta y de que comprueba su correo electrónico periódicamente.

Puede encontrar una guía del usuario sobre el sistema de contratación electrónica y una guía sobre el proceso de contratación del ECDC y el proceso de selección en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo se avisará a las personas que hayan sido seleccionadas para la entrevista.

Puede encontrar la traducción<sup>5</sup> de este anuncio de vacante en todas las lenguas de la UE aquí:

<https://www.ecdc.europa.eu/en/about-ecdc/work-ecdc/recruitment/vacancies/vacancy-translations>

---

<sup>5</sup> Aunque el presente anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir de su original en inglés, la lengua utilizada en el funcionamiento cotidiano de la Agencia es generalmente el inglés. Por lo tanto, el ECDC prefiere recibir la solicitud en inglés.